



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030726/2013 por el cual el Sr. Guillermo Ricardo MOSCONE en su carácter de curador definitivo, en virtud de la Sentencia Número Ciento treinta dictada por el Juzgado de 1º Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba eleva la renuncia del Dr. Eduardo Alberto MOSCONE al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso en GENÉTICA (CS. BIOL. – Prof. Cs. Biol.), del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 06 y por el Área Personal a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Dr. Eduardo Alberto MOSCONE al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso en GENÉTICA (CS. BIOL. – Prof. Cs. Biol.), del Departamento FISIOLÓGIA, presentada por su curador definitivo, en virtud de la Sentencia Número Ciento treinta dictada por el Juzgado de 1º Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 619 - H.C.D.- 2013.

